



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Finanzas

Otorga Subvención a Cuerpo de Bomberos de Los Lagos.

Los Lagos, 02 de octubre de 2015.

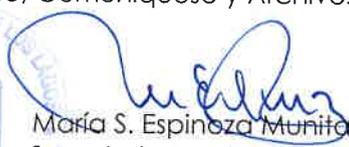
Vistos: Estos antecedentes, el acuerdo N° 562 tomado por el Concejo Municipal en reunión ordinaria N°100 de fecha 02 de Septiembre del año 2015, el decreto exento N° 33 del 23 de Enero del año 2004, sobre ordenanza de registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos, publicada en el Diario Oficial de fecha 27 de Abril del año 2004, y Decreto Exento N° 485 de fecha 11/07/2006, y

Teniendo Presente: Las atribuciones que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores; lo dispuesto en la Ley N° 19.862, publicada en el Diario Oficial de fecha 08/02/2003; el Decreto Supremo N° 375, de 2003, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial N° 03/07/2003.

Decreto Exento N° 1347 /

- 1.- Otorga Aporte a Institución: Cuerpo de Bomberos de Los Lagos.
- 2.- Monto de la subvención \$ 5.300.000.- (Cinco millones Trescientos mil pesos 00/100), que se pagarán en dos cuotas:
Forma de Pago: Mes de Octubre Monto: \$2.500.000.
Mes de Noviembre Monto: \$2.800.000.
- 3.- Objetivo de la subvención o aporte: Financiar gastos operacionales año 2015 (pago de Teléfono, luz, sueldos y salarios, adquisición combustible, servicio de mantención y reparación de material mayor y menor)
- 4.- Se deja establecido que la Institución acredita vigencia de personería jurídica, extendida por Ministerio de Justicia.-
- 5.- De los fondos entregados de deberá rendir cuenta documentada de los gastos.
- 6.- La subvención o aporte se imputará a la siguiente cuenta del Presupuesto Municipal vigente para el año 2015.-

- 215.24.01.004. Organizaciones Comunitarias.
Anótese, Comuníquese y Archívese.


María S. Espinoza Munita
Secretaría Municipal


Simón Mansilla Roa
Alcalde

SMR/MSEM/JCG/dqs
jopazo@munioloslagos.cl

Distribución:

- Control Decretos
- Departamento de Finanzas (3)
- Institución



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Finanzas

Convenio Subvención o Aporte Municipal

En Los Lagos, a 23 de Septiembre de 2015, entre la I. Municipalidad de Los Lagos, en adelante "La Municipalidad", representada por don Simón Mansilla Roa, ambos con domicilio en calle San Martín N° 01, comuna de Los Lagos, por una parte; y por la otra, en adelante "la Institución", Cuerpo de Bomberos de Los Lagos, representada por Marcelo Villar Venegas con domicilio en la Comuna de Los Lagos se ha convenido en el siguiente convenio:

Primero: La Municipalidad de Los Lagos otorgará un aporte a: Cuerpo de Bomberos de Los Lagos, por la suma de \$ 5.300.000 (Cinco millones trescientos mil pesos 00/000), que se entregara en dos cuota.-

Segundo: Con los recursos aprobados en la cláusula primero la Institución se compromete a financiar gastos operacionales año 2015 (pago de teléfono, luz, sueldos y salarios, adquisición combustible, servicio de mantención y reparación de material mayor y menor).

Tercero: De la subvención entregada se deberá rendir cuenta documentada, con el detalle de los gastos, debiendo estampar al reverso del documento monto, firma y timbre de la institución. La rendición de la aplicación de los recursos deberá estar en la Municipalidad antes del 15 de diciembre del 2015.

Cuarto: En el caso que la Institución no rinda cuenta dentro del plazo estipulado, la Municipalidad podrá solicitar el reintegro de los recursos, como así también ejercer las acciones judiciales a que haya lugar.

Quinto: Se deja establecido, que de la subvención entregada el departamento de control Municipal, podrá realizar una auditoría de los gastos efectivos realizados por la institución de acuerdo a la cláusula segunda.

Sexto: Las partes para todos los efectos derivados del presente contrato fijan domicilio en la ciudad de Los Lagos, y se someten a la jurisdicción de los tribunales.



Marcelo Villar Venegas
Presidente



Simón Mansilla Roa
Alcalde



I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
REGION DE LOS RIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO DE ACUERDO



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA, SECRETARIA MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS CERTIFICA QUE EN SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 100 DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APROBO LO SIGUIENTE:

ACUERDO N° 562 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES. SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA OTORGAR SUBVENCION DE \$5.300.000 AL CUERPO DE BOMBEROS DE LOS LAGOS PARA GASTOS OPERACIONALES AÑO 2015. MONTO SUJETO A RENDICION

CUERPO DE BOMBEROS DE LOS LAGOS

SUPERINTENDENCIA



A: SR SIMON MANSILLA ROA .

002635

OFICIO : N°18.

ANTERIOR: NO HAY

MATERIA: SOLICITA SUBVENCION AÑO 2015.

LOS LAGOS, 27 DE AGOSTO DE 2015.

ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS.

DE: SR MARCELO VILLAR VENEGAS.

SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOS LAGOS.

NOS PERMITIMOS DIRIJIRNOS A USTED.PARA EXPONER LA SITUACION ECONOMICA QUE ENFRENTA NUESTRA INSTITUCION.

DEBIDO A LAS INNUMERABLES EMERGENCIAS QUE HEMOS TENIDO QUE ENFRENTAR EN LO QUE VA CORRIDO DEL PRESENTE AÑO: COMO POR EJEMPLO EMERGENCIAS FORESTALES, PASTIZALES, ACCIDENTES VEHICULARES,RESCATE EN EL RIO SAN PEDRO,INCENDIOS E INFLAMACIONES DE CHIMENEAS, POR LO CONSIGUIENTE NOS A AHUMENTADO LOS GASTOS DE COMBUSTIBLES,PERDIDA DE MATERIAL MENOR , REPARACION DE MATERIAL MAYOR ,GASTOS ADMINISTRATIVOS , TELEFONOS, AGUA, CANCELACION DE SUELDOS Y SALARIOS A NUESTROS CENTRALISTAS, REPARACION Y MANTENCION DE CUARTELES, SIRENA Y OTROS GASTOS IMPREVISTOS, NOS HA HECHO SOBREPASAR LA DISPONIBILIDAD DE FONDOS QUE TENIAMOS RESERVADOS PARA TALES EFECTOS.

POR CUANTO, SOLICITAMOS A USTED SEÑOR ALCALDE Y HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL UNA SUBVENCION DE \$7.000.000 (SIETE MILLONES DE PESOS).PARA PODER ENFRENTAR LA SITUACION ECONOMICA QUE ATRAVIESA NUESTRA INSTITUCION BOMBERIL.

ESPERANDO CONTAR CON UNA BUENA ACOGIDA DE USTEDES Y OBTENER UNA RESPUESTA FAVORABLE, LE SALUDA ATENTAMENTE A USTED

BERNARDA STUDDER RODRIGUEZ
SECRETARIA GENERAL



MARCELO VILLAR VENEGAS
SUPERINTENDENTE

31-8-15
16:47

⇒ Consejo Municipal = Regimen
⇒ Finanzas. Intemas!
?MH&DMF?



REPUBLICA DE CHILE



149294899

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 12-03-2015

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°15018 con fecha 31-01-2013.
NOMBRE PJ : CUERPO DE BOMBEROS DE LOS LAGOS
DOMICILIO : COMUNA DE LOS LAGOS, LOS LAGOS, REGION DE LOS RIOS
NATURALEZA : CORPORACION/FUNDACION
FECHA CONCESIÓN PJ : 01-10-1945
DECRETO/RESOLUCIÓN : 04125
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 12 Marzo 2015, 10:51.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada